Victoria Kent



Lunes, 8 de febrero de 2016. **Conferencia «A flor de piel: sentimientos en el exilio. El caso de Victoria Kent», a cargo de M.ª Teresa Arias Bautista**.

Victoria Kent ingresó en el Ateneo de Madrid el 15 de enero de 1925. Acompañada de otras ateneístas como Margarita Nelken o María Martínez Sierra, discute en las tertulias del Ateneo, en especial con Clara Campoamor por su oposición a la concesión del voto a las mujeres. La negativa de Victoria Kent a que el voto femenino obtuviera en España carta de naturaleza, la enemistó durante mucho tiempo con las reivindicaciones feministas y fue considerada una compañía amarga para las mujeres españolas. Sin embargo, un análisis más generoso de su actitud como el que presenta la conferencia de hoy puede llevar a comprender sus planteamientos, compartidos por muchísimas personas de su momento socio-político.

Esta visión negativa y puntual, que ha perdurado en muchas conciencias, ha oscurecido a la verdadera Victoria.Fue la primera mujer que se dio de alta en el Colegio de Abogados de Madrid. Fue elegida diputada en 1931 y 1936, siendo designada en el primero de estos años para encabezar la Dirección General de Prisiones a propuesta personal de Niceto Alcalá-Zamora. Fue la primera mujer en intervenir ante un consejo de guerra en España. Activa en lo político y en lo social, asumió tres grandes compromisos vitales: la liberación de la mujer, la lucha por las libertades políticas y la reforma penitenciaria.

“Antonina Rodrigo dice de ella: no es de extrañar que Victoria Kent estuviese considerada intelectualmente como una de las mujeres más interesantes de su tiempo y no sólo a nivel de Ateneo o de Parlamento, sino que su popularidad llegó a las capas más modestas por boca del Pichi: “Anda que te ondulen con la permanent/ y si te sofocas que te den coldcream/ Se lo puedes decir/ a Victoria Kent /que lo que es a mí/ no ha nacido quien…” (Artículo Victoria Kent Siano, por María Teresa Arias Bautista, del libro Ateneístas Ilustres II).